

28 de abril: DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Un año más el próximo día 28 de abril celebramos el DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a la vez que la Confederación Sindical Internacional (C.S.I.), de la que es afiliada la USO, celebra la 12ª jornada internacional de conmemoración por los trabajadores y trabajadoras fallecidos y lesionados.

El balance que la USO hace este último año no puede ser favorable, ya que la accidentalidad y mortalidad laboral sigue en cotas inaceptables y donde las políticas de prevención en general no demuestran su efectividad real, por lo que en nuestro país más de un millón de trabajadores y trabajadoras todos los años se ven afectados por accidentes laborales de diversa consideración.

Resulta lamentable que después de doce años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, España siga manteniendo el lamentable record de ser uno de los países con más accidentalidad de la U.E.

Existen una serie de factores denunciados repetidamente desde la USO en el sentido de que no son debidamente considerados, como son la Formación y la Información individual y colectiva de trabajadores y trabajadoras.

Además, la descentralización de responsabilidades a las Comunidades Autónomas, no parece tampoco que haya dado solución al gran problema.

Desde la USO y haciéndonos eco del llamamiento de la C.S.I., queremos resaltar ante la opinión pública que la accidentalidad laboral, no solamente produce más de mil fallecimientos todos los años, sino que nadie o pocos se acuerdan de los miles de trabajadores y trabajadoras que todos los años sufren lesiones de extrema gravedad.

Desde la USO, esperamos que todos los implicados en materia laboral, seamos capaces de acertar en las políticas de prevención a desarrollar en todos los centros de trabajo, al margen del sector o tamaño del mismo, de forma que dentro de un año, el balance sea más positivo y las perspectivas más favorables.